

Pereira, 31 de octubre de 2025

Doctor  
**LEONARDO FABIO REALES CHACON**  
Personero Municipal de Pereira  
Ciudad

Referencia: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA, PARA APOYAR LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA PREVENTIVA EN MATERIA AMBIENTAL DE LA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO AMBIENTAL, EL DISEÑO DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES, Y LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DEMOSTRATIVO ENFOCADO EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA.

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito me permito presentar propuesta de la referencia, a fin de ofrecer mis servicios en el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las funciones que deben ser atendidas en la Personería Municipal de Pereira, tales como:

### **ALCANCES**

1. **Primera.** Elaborar un diagnóstico ambiental mediante la recopilación y analizar información institucional de entidades como la (CARDER, Alcaldía municipal de Pereira, POT, Plan Ambiental y otros) para identificar problemáticas, riesgos y actores relacionados con la gestión ambiental del municipio de Pereira. El entregable consistirá en un documento técnico de diagnóstico con un mínimo 15 páginas en formato digital.
2. **Segunda.** Diseñar lineamientos para la formulación de proyectos ambientales mediante la elaboración de un documento guía que contenga orientaciones metodológicas para la formulación de proyectos ambientales institucionales y comunitarios, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Desarrollo Municipal de Pereira y la normatividad ambiental vigente. El entregable corresponderá a un documento de lineamientos para formulación de proyectos con un mínimo 10 páginas en formato digital.
3. **Tercera.** Diseñar y presentar un proyecto ambiental demostrativo orientado exclusivamente al fortalecimiento de la educación ambiental ciudadana y comunitaria, promoviendo la sensibilización, la participación social y el ejercicio del control ciudadano sobre los temas ambientales locales. El entregable será un proyecto formulado como ejemplo para convocatorias con un mínimo 10 páginas en formato digital.

### **EL VALOR Y PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

Los honorarios propuestos como contraprestación de los servicios profesionales ofrecidos corresponden a la suma **NUEVE MILLONES PESOS M/CTE. (\$9.000.000)**, suma que la Personería Municipal de Pereira pagará mediante Dos (2) pagos mensuales, DOS (02) actas vencidas la primera acta por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000) y la segunda acta por un valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000), previa presentación del informe de actividades con visto bueno del supervisor asignado.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de la presente propuesta es de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Por la colaboración y atención que se digne brindar, me suscribo.

Atentamente,



RICHARD ALBERTO PARADA MIRANDA  
CC.72.302.876 de Barranquilla